



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12568

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SANCHEZ**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE INNOVACION EN SALUD**

ADSCRIPCIÓN: DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.

DEL: 07/09/2023

AL: 08/09/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Representación dentro del Comando Interinstitucional del Sector Salud (COISS) en el tema relacionado a atención de personas que viven con VIH así como los programas profilácticos pre-exposición (PrEP) y post-exposición (PEP)

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevaron a cabo visitas : el 7 de Septiembre al Hospital Regional de Puebla del ISSSTE en donde se visitaron las áreas de Urgencias (adultos, de Gineco-obstetricia y Pediatría), CENDIS de Urgencias, Epidemiología Jefatura de Servicio asignada a la consulta de Personas que viven con VIH así como la Farmacia. El mismo día se acudió al Hospital general de la secretaria de Salud.

El día 8 de septiembre se visitó La Unidad de Medicina de Familiar del Hospital General de Zona Número 20 en donde se visitó el área de TAODS, Medicina Preventiva y en el Hospital General de Zona Número 20 del IMSS en donde se visitó Urgencias (adultos, de Gineco-obstetricia y Pediatría), CENDIS de Urgencias, Jefatura de Servicio asignada a la consulta de Personas que viven con VIH así como la Farmacia. De manera paralela se instaló el Comando Intersectorial del Sector Salud de manera local.

3. CONCLUSIONES

Es necesario reforzar el conocimiento de los programas preventivos para evitar la infección por virus de la inmunodeficiencia humana principalmente en el ISSSTE en donde es indispensable acompañar al epidemiólogo. En la Secretaría de Salud aunque tanto las personas que viven con VIH así como los solicitantes de PrEP y PEP son enviados al CAPASITS y al Hospital de la Mujer, se solicitó reforzar el conocimiento de los programas en el personal de Urgencias del Hospital Regional. En el IMSS se detectó la necesidad de trabajar de manera conjunta con las Personas que viven con VIH con objeto de programar las citas para otorgar medicamentos y regularizar la realización de estudios de carga viral y linfocitos CD4.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En el Hospital del ISSSTE no cuentan de manera regular de la disponibilidad de receta resurtible trimestral por lo que se planteó dicha posibilidad en coordinación con el servicio de abasto así como involucrar a personal en la atención de profilaxis postexposición ya que se canaliza al epidemiólogo de la Unidad y a un asistente de dirección para obtener el tratamiento respectivo, con desconocimiento de dicho personal en la duración del manejo de PEP. No conocen en el área de Gineco, el tipo y frecuencia de tamizaje con el que se deben de atender mujeres embarazadas que cursen con la infección. En la Secretaría de Salud, el hospital deriva a las personas que viven con VIH así como a los solicitantes de PrEP y PEP al CAPASITS y al hospital de la mujer por lo que no es preciso el conocimiento del personal de Urgencias del protocolo de manejo para PEP ni el manejo. En la UMF del IMSS cuentan con el PAI y claridad tanto en el tamizaje como en la prueba de utilizar para candidatos a PrEP puntualizando que deben de contar de manera regular con pruebas para ello de cada generación. Cuentan con censo de personas que viven con VIH y formato control de PrEP: se comenta que con cierta regularidad los pacientes pierden su cita programada para expedición de recetas y acuden de manera espontánea haciendo por nuestra parte la observación de trabajo de manera conjunta con los pacientes para hacer las citas programadas considerando el volumen de pacientes que atiende la consulta y la necesidad de regularizar los estudios necesarios para evaluar la eficacia del tratamiento antirretroviral. Existe comunicación entre las 3 instituciones, del personal administrativo responsable del programa.

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL
 SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE
 COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.**

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

En el IMSS se propuso la posibilidad de contar con una consulta de VIH en el Hospital General Número 15 de Tehuacán para evitar el traslado de Personas que viven con VIH así como de solicitantes de de PrEP y PEP al hospital de la capital del estado. De manera paralela se instaló el Comando Intersectorial del Sector Salud de manera local.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALFONSO VEGA YANEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-0004

